RESOLUCIÓN DECANAL Nº 406-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de setiembre de 2023

Visto el Memorando Nº 010-2023-UNSCH-FCEAC-CERD de fecha 06 de setiembre de 2023, de la Comisión Especial sobre Ratificación de nombramiento del Profesor Principal a Dedicación Exclusiva **HERMES SEGUNDO BERMUDEZ VALQUI**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano (e) Prof. Julio Gómez Méndez y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Pelayo Hilario Valenzuela, Juan Alberto Huaripuma Vargas y Efraín Castillo Quintero;

Que, mediante Memorando Nº 010-2023-UNSCH-FCEAC-CERD de fecha 06 de setiembre de 2023, la Comisión Especial ha cumplido con la evaluación y tratamiento del expediente de ratificación del Prof. Hermes Segundo Bermúdez Valqui;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 508-2017-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Principal a Dedicación Exclusiva **HERMES SEGUNDO BERMUDEZ VALQUI,** por el periodo comprendido del 11 de abril de 2020 al 10 de abril de 2027, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl